Guayaquil, 04 de septiembre de 2018

 Λ^{S_1}

Señor Economista Don José Miguel Muñoz Jimenez Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **ALMACENES DE PRATI S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, 04 de septiembre de 2018, resolvió por unanimidad elegir a usted como **SEGUNDO VICEPRESIDENTE** de la Compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, con las facultades y provisiones que constan en el Estatuto Social, entre las que figuran la de actuar conjuntamente con el Presidente de la Compañía, para la representación legal de la misma en ciertos actos específicamente determinados en el número 2 del Artículo Noveno del mencionado Estatuto, así como la de subrogar al Presidente de la Compañía, para el ejercicio de la representación legal de la misma, conjuntamente con el Primer Vicepresidente, en caso de falta, ausencia o impedimento de dicho Presidente, de conformidad con el número 3 del mismo Artículo Noveno del Estatuto Social, cuyo texto integral es el siguiente:

"ARTÍCULO NOVENO.- REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA **COMPAÑÍA.-** La representación legal de la Compañía será ejercida por el Presidente de la Compañía, en los términos de este Estatuto y con las siguientes provisiones especiales:- 1) El Presidente de la Compañía es el representante legal, judicial y extrajudicial de la misma; para efectos de lo cual actuará de manera individual, siempre de acuerdo a este Estatuto y en interés de la Compañía, sin el concurso de ningún otro funcionario, salvo las excepciones establecidas en el siguiente numeral;- 2) Toda contratación u operación que, individualmente considerada, represente una cuantía entre el cincuenta y el cien por ciento del capital social de la Compañía, y toda suscripción, aceptación, cesión, endoso o aval de letras de cambio, pagarés, acciones, participaciones y más efectos de comercio similares, así como de cheques y órdenes de pago y transferencias bancarias, por cuenta de la Compañía, cualquiera que fuere su cuantía, requerirá la firma conjunta del Presidente de la Compañía y de uno cualquiera de los Vicepresidentes; aclarándose que en caso de falta, impedimento o ausencia del Presidente de la Compañía se requerirán para estos casos las firmas conjuntas del Primer Vicepresidente y del Segundo Vicepresidente, con la provisión constante en el numeral siguiente para el caso de falta de uno cualquiera de estos dos; por lo que, en tal caso, el Vicepresidente faltante será subrogado por el Tercero, Cuarto o Quinto Vicepresidente, en su orden; y,- 3) Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral que antecede, en caso de falta, ausencia o impedimento del Presidente de la Compañía, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad será ejercida por el Primer Vicepresidente y el Segundo Vicepresidente de la Compañía, los cuales deberán actuar entonces de manera conjunta; pero, si en tal caso faltare también cualquiera de estos dos Vicepresidentes, entonces el Vicepresidente faltante será



subrogado, para estos efectos, por el Tercero, Cuarto o Quinto Vicepresidente, en su orden".

La Compañía **ALMACENES DE PRATI S.A.** se constituyo mediante escritura **pública** otorgada ante el Notario de Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 21 de enero de 1957 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de febrero de 1957.

Posteriormente, la Compañía ha realizado diversos actos societarios, siendo el ultimo de ellos el de la reforma integral de su Estatuto Social, mediante la adopción de uno nuevo, constante en la escritura pública autorizada por el Notario Quinto del cantón Guayaquil, abogado Cesário Condo Chiriboga, el 9 de septiembre de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de noviembre de 2013.

Muy atentamente,

Werner T. Moeller Guzmán

SECRETARIO DE LA SESIÓN

RAZÓN: Declaro que acepto el nombramiento de SEGUNDO VICEPRESIDENTE de la Compenia ALMACENES DE PRATI S.A. que antecede.

Guayaquil, 04/de septiembre de 2018

Econ. José Miguel Muñoz Jimenez

C.C. No. 0908862923 Nacionalidad, Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:45.610 FECHA DE REPERTORIO:05/sep/2018 HORA DE REPERTORIO:15:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Segundo Vicepresidente, de la Compañía ALMACENES DE PRATI S.A., a favor de JOSE MIGUEL MUÑOZ JIMENEZ, de fojas 43.186 a 43.189, Registro de Nombramientos número 12.160.

ORDEN: 45610

MANAMAKAN KANAMAN MANAMAN MANAMAN

INTERNATION OF THE PROPERTY OF

. BOTH THE POLICE OF THE STREET OF THE STREET OF THE STREET

Guayaquil, 07 de septiembre de 2018

REVISADO POR:

Mgs. Cesar Moya Delgado Begistrador Mercantil DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

RECEPTOR MONICA VIllaciosos Marte